



# ACTA DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.  
1992 - 1994

1

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 19:00 horas del día ocho de abril de mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento los CC. Ing. Rogelio Sada Zambrano, Presidente Municipal; Síndicos C.P. Jaime Garza González y Lic. Eduardo Canales Zambrano; Regidores: Ing. Alejandro Páez Aragón, Lic. Joel González Villarreal, Sr. Bernardo Gaytán Estrada, Sra. Susana González de Segovia, Q.B.P. José Alberto Gaspar Belmonte, Lic. Raúl Monter Ortega, Sra. Concepción García Urdiales, Lic. Francisco Salas Berlanga, Sr. Juan Ignacio Cantú Estrada, Lic. Ademir Ramírez Zambrano, Lic. José G. Abraham Salinas, Secretario del R. Ayuntamiento y C.P. Salvador F. Albo Taméz, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a efectuar la Junta Ordinaria convocada para esta fecha, con el objeto de desahogar el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y declaración de existencia de quórum.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Designación del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, previa la separación del C.P. Salvador F. Albo T.

SECRETARÍA DE  
R. AYUNTAMIENTO

Inicio de la Sesión y a efecto de dar cumplimiento al **primer punto**, relativo a la lista de asistencia y declaración de quórum, *el C. Presidente Municipal declaró como válida la presente Sesión y acuerdos que en ella se tomen, en virtud de existir el quórum legal.*

En el segundo punto, aprobación del *Orden del Día*, el C. Presidente Municipal dió lectura al mismo, siendo *aprobado por unanimidad*.

En el tercer punto, *el C. Tesorero Municipal, C.P. Salvador F. Albo Taméz* expuso que desde que fué invitado a formar parte de esta Administración, expresó el interés de permanecer en forma temporal, dado que tenía intención de realizar actividades personales que tenía desatendidas por las responsabilidades propias del cargo, indicando que ya ha pasado el período de transición y que funciona bien en todas sus áreas la Tesorería Municipal, expresando que la Tesorería está bien encaminada y puede continuar funcionando con otro líder al frente, por lo que *exponía su necesidad de retirarse del cargo que viene desempeñando, lo que desea efectuar el 30 de abril del presente, a fin de que se esté en posibilidad de realizar oportunamente la designación de la persona que habrá de sustituirle.*

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal destacó que se tiene la más alta opinión y estimación de los servicios prestados por el Sr. Salvador F. Albo quien ha sido un apoyo extraordinario para esta Administración y la eficiencia de su área es a todas luces notoria y su comprobada honestidad está inmaculada y a prueba de hechos.

Expresándosele al efecto por parte de todos los miembros del H. Ayuntamiento

un reconocimiento y agradecimiento a Salvador F. Albo T., por su profesionalismo al frente de la Administración anterior y lo que va de ésta.

En virtud de lo anterior, el C. Presidentde Municipal pone a consideración la designación de un nuevo Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, conforme a los artículos 27 fracción VII, y 26 inciso A, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, proponiendo al efecto al C. C.P. Leopoldo Isla Santos, dando lectura al curriculum vitae de dicha persona.

*Puesta a votación la anterior proposición, la misma es aprobada por unanimidad, designándose en tal virtud al C. C.P. Leopoldo Isla para el desempeño del cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, con las facultades y obligaciones que los dispositivos legales aplicables le confieren, con efectos a partir del primero de mayo de mil novecientos noventa y dos, debiendo rendir en su oportunidad la proptesta de ley.*

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 19.45 horas del día, mes y año al principio señalados, se dió por concluída la sesión, levatándose la presente Acta para legal constancia, que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO

LIC. JOSE G. ABRAHAM SALINAS

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ

C.P. JAIME GARZA GONZALEZ

LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO

ING. ALEJANDRO PAEZ ARAGON

LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA

SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAS BELMONTE

LIC. RAUL MONTER ORTEGA

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES

LIC. FRANCISCO SALAS BERLANGA

SR. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO



LISTA DE ASISTENCIA PARA LA JUNTA ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

8 DE abril DE 1992

SINDICOS Y REGIDORES TITULARES

ING. ROGELIO SADA ZAMBRANO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.P. SALVADOR F. ALBO TAMEZ.  
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MPAL.

LIC. JOSE ABRAHAM SALINAS.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. P. JAIME GARZA GONZALEZ  
SINDICO 1o.

LIC. EDUARDO CANALES ZAMBRANO  
SINDICO 2o.

LIC. ALEJANDRO PAEZ ARAGON  
REGIDOR

LIC. JOEL GONZALEZ VILLARREAL  
REGIDOR

SR. BERNARDO GAYTAN ESTRADA  
REGIDOR

SRA. SUSANA GONZALEZ DE SEGOVIA.  
REGIDOR

Q.B.P. JOSE ALBERTO GASPAR BELMONTE.  
REGIDOR

LIC. RAUL MONTER ORTEGA.  
REGIDOR

SRA. CONCEPCION GARCIA URDIALES  
REGIDOR

SR. FRANCISCO SALAS BERLANGA  
REGIDOR

LIC. JUAN IGNACIO CANTU ESTRADA.  
REGIDOR

SR. FRANCISCO GARZA GONZALEZ  
REGIDOR

LIC. ADEMIR A. RAMIREZ ZAMBRANO.  
REGIDOR

